

oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Ética y Sociología».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos al mismo:

Don Francisco Vázquez Fernández, y  
Don Enrique López Castellón, únicos solicitantes.

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno, el Vicerrector, Enrique Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de los descubrimientos geográficos y Geografía de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.*

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 19 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Historia de los descubrimientos geográficos y Geografía de América».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos al mismo:

Don Paulino Castañeda Delgado, y  
Doña María Obdulia López Maestro, únicos solicitantes.

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno, el Vicerrector, Enrique Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Cirugía y Podología» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad expresada.*

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Veterinaria celebrada el día 13 de noviembre próximo pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Cirugía y Podología»:

Presidente: Don Félix Pérez Pérez  
Vocales: Don Francisco Santisteban García y don Eloy Martín Martín.

Madrid, 6 de febrero de 1970.—El Vicerrector, Enrique Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Veterinaria de la Universidad expresada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad de Veterinaria, este Rectorado ha tenido a bien designar los Tribunales que a continuación se indican para juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que se expresan:

*Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal*

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús Sainz y Sainz Pardo.  
Vocales: Excelentísimo señor don Félix Sanz Sánchez y don Emilio Ballesteros Moreno.

*Agricultura y Economía agraria*

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Sánchez Franco.  
Vocales: Don Isaias Zarazaga Burillo y don Manuel Ocaña García.  
Suplente: Don Eloy Martín Martín.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957.

Zaragoza, 4 de febrero de 1970.—El Rector, J. Casas.

*RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.*

Por haber renunciado varios de los miembros del Tribunal nombrado para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, convocada por Orden ministerial de 21 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y de conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de dicha Facultad,

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica:

Presidente: Don Luis Martín-Ballesteros Costea.  
Vocal: Don José Luis Lacruz Berdejo.  
Secretario: Don Alfredo Calonge Matellanes.  
Suplentes: Don Francisco Sancho Rebullida y don Francisco Fernández de Villavicencio Arévalo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957.

Zaragoza, 13 de febrero de 1970.—El Rector, J. Casas.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se convoca a los señores admitidos al concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», convocado por Orden de 20 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), para el día 13 de abril, a las nueve horas, en la citada Facultad, con el fin de dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Asimismo, se comunica a los interesados que el cuestionario de temas que habrá de servir de base para la práctica del primer ejercicio se encontrará expuesto en el tablón de edictos de esta Facultad y en la Secretaría de la misma quince días antes del comienzo de las oposiciones.

Málaga, 21 de enero de 1970.—El Presidente del Tribunal, Matías Cortés Domínguez.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición a la Adjudicación adscrita a la disciplina de «Psicología», vacante en esta Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación, a las nueve de la mañana del día 27 de abril de 1970, en el Seminario 213 de la aludida Facultad.

Al propio tiempo, se hace saber que el cuestionario que ha de regir para el primer ejercicio estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la misma Facultad, a partir del día 9 de abril.

Madrid, 7 de febrero de 1970.—El Presidente del Tribunal, José Todolí Duque.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 29 de febrero de 1968 para cubrir plazas en propiedad de la especialidad de Pulmón y Corazón de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), concurso-oposición

para cubrir en propiedad plazas de la especialidad de Patología y Corazón de la Seguridad Social.

Terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado a correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal cuya relación es la siguiente según el orden de puntuación:

Número	Nombre y apellidos
1	Don Francisco Rodríguez Padilla
2	Don Joaquín Marqués Moure
3	Don Jaime Urruticóchea Cordero
4	Don Cristóbal Zanco Gutiérrez

Como las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1968 son cuatro para Madrid, por esta misma Resolución quedan adjudicadas a los cuatro opositores aprobados y propuestos por el Tribunal.

Con el fin de completar la documentación exigida, deberá remitir a esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión los siguientes justificantes:

- I. Certificación de nacimiento debidamente legalizada.
- II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.
- III. Certificación facultativa que acredite aptitud física para el desempeño del cargo.
- IV. Certificación de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, Provincia o Municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar, mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente, el puesto que desempeñan.

La toma de posesión se efectuará dentro de los treinta días hábiles siguientes a la notificación del nombramiento por la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios, entendiéndose, en caso de no efectuarla, que renuncia no sólo a la plaza, sino a cuantos derechos pudieran derivarse de este concurso-oposición.

Madrid, 10 de diciembre de 1969.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 29 de febrero de 1968 para cubrir en propiedad plazas de la Especialidad de Oftalmología de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de la Especialidad de Oftalmología de la Seguridad Social.

Terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

Acebo Cabrerizo, Julio.  
 Aliaga Boniche, Emilio.  
 Alquezar Mancho, José.  
 Andrés Barroso, Francisco.  
 Bautista Gómez, Juan.  
 Bejarano Conejo, José Enrique.  
 Bernardini Jaramillo, Enrique.  
 Caballero Tarazon, José.  
 Cano Calero, Catalina.  
 Cardiel Parda, Mariano.  
 Cardona Sabater, José.  
 Carmona Arroyo, Francisco Gines.  
 Carrión Lacalle, Francisco.  
 Colmenero Ruiz, Bartolomé.  
 Conejo y Conejo, Angel.  
 Córdoba Sanz, Juan Ramón.  
 Crespo Trillo, Jesús María.

Cristóbal Peña, Antonio.  
 Donado Rodríguez, Manuel.  
 García Cardaña, Pedro.  
 García Valenciano, Mariano.  
 Gasca Muñoz, Francisco.  
 Gil Hernández, José Luis.  
 Gómez García, Gonzalo.  
 González Martínez, Antonio.  
 Lastra Alonso, Pedro de la.  
 López López, Manuel.  
 Maiva Alonso, Alfredo.  
 Martínez Anchia, Consuelo.  
 Muñoz Espuelas, Alfredo E.  
 Navarro Garriga, Fernando.  
 Navarro López, José.  
 Nieto García, Francisco José.  
 Ortiz Ortiz, Fernando.

Pérez Fernández, Andrés.  
 Pérez y Pérez, Pedro.  
 Polo Camacho, José María.  
 Puerta Abarca, Miguel.  
 Río de la Heras, Fernando del.  
 Riboo García, Rafael.  
 Rodado Díaz Payón, Crescencia.  
 Rodrigo Miguel, Luis.  
 Rodríguez Guevara, Cesáreo.  
 Roig Tarín, Manuel.  
 Sierra Nieto, Ignacio Rafael.  
 Tolosa de Miedes, Alejandro M.  
 Torre Vellverdi, Román.  
 Torres Garza, José Luis.  
 Trobo Díaz, Juan.  
 Trobo Díaz, Rosario.  
 Villegas Redondo, Máximo.

El Tribunal ha acordado admitir a la realización del segundo ejercicio a los señores opositores incluidos en la relación anterior, quedando todos ellos convocados por la presente Resolución.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación es la siguiente según el orden de puntuación:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Alfredo Domínguez Collazo.
2	D. Juan Murube del Castillo.
3	D. José González Tomás.
4	D. María Gema Oeduna Otero.
5	D. Carlos Tello Fernández.
6	D. Manuel Giménez Álvarez.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1968, rectificado en el de 4 de enero de 1969; para ello, dirigirán instancia al Ilustrísimo señor Superdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 36, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que interesen; el número de plazas a pedir por cada uno de los solicitantes deberá ser igual al del número con que figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna plaza de las solicitadas, se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

- I. Certificado de nacimiento debidamente legalizado.
- II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.
- III. Certificación facultativa que acredite aptitud física para el desempeño del cargo.
- IV. Certificación de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, Provincia o Municipio, quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1969.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Odontología de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta, séptima, octava y novena del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Odontología de la Seguridad Social por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril, rectificado en 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1969)), este Tribunal hace pública la relación de opositores admitidos en el primer ejercicio:

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará en el Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 36, planta primera, a las nueve treinta horas del octavo día hábil contado a partir del siguiente al